

DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION 3 SURCESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I188-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-188-2024

No. de Pedido: **D4P0644**

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: INSUMOS CORAL S DE RL DE CV

Dirección: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ

Fecha de entrega:

No Requisición: PAC

16/08/2024

Partida presupuestal : 0412

Clasificación presupuestal:

Inm. 02 T.S.

21053002

. 5

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

ω

PZA

22.00

66.00

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00153452

R.F.C.

ICO -210413-DF6

Descripción

Circ. 37

80

S S

0

 \subseteq 90 ָּס

0

TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO: 4.5 MM CALIBRE: 18 FR. PIEZA

RESPIFIX

Procedencia: CHINA

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL

I. V. A. TOTAL

76.56 10.56 66.00

(setenta y seis pesos 56/100 M.N.)

ular del Órgado de Operación Administrativa sconcentrada Cur del Distrito Federal.

Doctor Luis Rafael López Ocaña

Administrador del Pedido ERGIO IMPNDEZ TRE

JEFE DEPYOCTAL BASTO SUM Y SIST

Area Contratage LIC ENRIQUET A PERBX HERNANDEZ JEFA DE OFIC XDQ BIEN CONT SERV

Area Contratante

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización $\frac{1}{2}$

TOR CRUZ WINTERGERST

CORDINACION DE ABAS. Y EQUIP THULAR JEFATURA SERVICIOS ADMINOS Autorización TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 1 de 1



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024

No. de Evento: AA-025I188-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-188-2024

No. de Pedido: **D4P0644**

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

Partida presupuestal : 0412

Clasificación presupuestal:

Inm. 02 <u>-</u>T.S

0

 \subseteq 8 ס

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

000

80

No. Proveedor:

00153452

R.F.C. ICO -210413-DF6

Proveedor:

INSUMOS CORAL S DE RL DE CV

Dirección: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ

1.1 Este pedido se basa en la dierta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir es cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la clausila 3.3 de este pedido.

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
1.5 Los gastos por concepto de empaque, fiete y avarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

 fodos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto el Valor Agregado
 Fliproveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arendamien Servicios del Sector Público y su Reglamento. Arrendamientos y

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

en este pedido y/o en el evento de asignación. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el INSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios. cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de tos documentos presentados.

proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el





DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I188-2024

No. Compranel

AA-50-GYR-050GYR025-I-188-2024

No. de Pedido: D4P0644

Elaboración: 06/08/2024 Impresion 06/08/2024

Proveedor: **INSUMOS CORAL S DE RL DE CV**

Dirección: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ

R.F.C. ICO -210413-DF6 No. Proveedor :

00153452

Lugar de entrega: Unidad solicitante: : ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ 37

80

00

Inm. 02

Fecha de entrega:

16/08/2024

No Requisición: PAC

T.S

5

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0412

21053002

Ш

0 \subseteq 90

ַס 0

corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantia de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido. Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que

SI el proveedor no realiza la entrega oporturna de los bienes adjudicados en el térimio de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de obligaciones confractuales consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentra de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus

cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

- 5.-DE LA FACTURACION:
- 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional as facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida pres
- 6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAASSP
- 6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

Administrador del Pedido

SERGIO/MENDEZ TRE

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

LIC. HEC ORDINACION DE ABAS. Y EQUIP CRUZ WINTERGERST

Autorización

TULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 2 de 2

Area Contratante JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST LICENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ OFIC ADO BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA



Dirección

av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLAŁNEPANTLA DE BAZ 54050

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. ICO -210413-DF6

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

Ь С

8

Inm. 02

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00153452

Proveedor:

INSUMOS CORAL S DE RL DE CV

DIRECCION REGIONAL CENTRO COORDINACION DE ABASTECIMIENTO **DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:16/08/2024

No. de Evento AA-0251188-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-188-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0644

Elaboración: 06/08/2024 impresion 06/08/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

Partida presupuestal : 0412

21053002

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 Ш \subseteq 9

> ָם 0

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS **OBSERVACIONES**

230NENSSA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE 07390

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA MES 0 AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Esertion Numero 33,642 Le J. Charolo harranda Muno Volumer 3062 PECAN 13-04-2024

Area Contratante

Area Contrata

JEFA DE OFIC LIC EN

A REMEZ HERNANDEZ

JEFE DEPT

Administrador del Pedido

IO I NENDEZ TREJ

ABASTO SUMY SIS

NOTALLIA PUBLICA

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización LIC. HE

OORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.

utorización

ITRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ